

Máster universitario en INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

El Máster forma especialistas en metodologías de intervención social y educativa innovadoras para el acompañamiento de personas, grupos y comunidades en procesos de cambio, a partir de conocimientos específicos sobre nuevos modelos de intervención y de la práctica reflexiva y creativa en el ejercicio profesional.

Fundamentalmente se centra en:

- La innovación, tanto en su contenido como en las metodologías de aprendizaje, incorporando metodologías innovadoras que permitan reflexionar y ser críticos sobre los modelos y la práctica de la intervención; a la vez que creativas y con la capacidad de formular y construir nuevas propuestas.
- Es un espacio de encuentro entre los ámbitos del Trabajo Social y la Educación Social para formar especialistas que puedan integrar -tanto en los conocimientos como en la práctica- ambas perspectivas de la forma más efectiva posible. De esta manera, se quiere dar respuesta a las necesidades socio-laborales de nuestra sociedad actual a través del trabajo colectivo con los Colegios Profesionales.
- Se trata de un máster que ofrece herramientas para el cuidado y el auto-cuidado profesional, ya que una parte importante del éxito de la intervención está, precisamente, en la manera como las organizaciones cuidan las relaciones que se establecen entre las dos partes implicadas en el proceso de la intervención: las personas usuarias y los profesionales.
- Impacto y transformación social: la investigación es un elemento inherente a la acción socioeducativa y con un gran potencial para transformar. Por tanto, se enseñan métodos de investigación que se puedan incorporar a la intervención para que ésta tenga un impacto real sobre la población.

Dirigido a

Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciatura en Pedagogía, Sociología, Psicología, Antropología y en ámbitos afines. Titulados universitarios oficiales en Grado o Diplomados en Trabajo Social, Educación Social, Enfermería y en ámbitos afines.

Doctorados vinculados:

- Trabajo Social
- Antropología y Comunicación
- Estudios Humanísticos (rama Pedagogía)
- Programa oficial de doctorat en Dret

Coordinación académica: Dra. Eva Zafra Aparici



Salidas profesionales

Los ámbitos de trabajo de los futuros titulados y tituladas son: servicios sociales, tercer sector, empresa privada e investigación; desarrollando las siguientes funciones:

- Asesoramiento técnico para el diseño de las políticas sociales centradas en la atención a las personas y a los derechos sociales.
- Mediación en la sociedad civil organizada y no organizada y los poderes públicos.
- Planificación y programación estratégica para la promoción del bienestar social.
- Acompañamiento y supervisión del bienestar de los equipos profesionales.
- Investigación para la transferencia de conocimientos.

Salidas profesionales

- Becas Máster URV

LUGAR

Facultad de Ciencias Jurídicas
Avinguda Catalunya 35 43002 Tarragona

IDIOMA

(50%) Catalán / (50%) Español

DURACIÓN

60 ECTS · Del 10/20 al 05/20

MODALIDAD

Semipresencial: más del 90% virtual.
Las clases presenciales se imparten un viernes al mes.

PRECIO

2.913 € (referencia curso 19/20)

PROGRAMA

PRIMER CUATRIMESTRE

CRÉDITOS

Asignaturas obligatorias

· Metodologías Innovadoras de Intervención en Procesos de Cambio	6
· Políticas Sociales y Modelos Innovadores de Intervención en Contextos de Cambio	6
· Metodologías de Apoyo para Organizaciones Innovadoras	6
· Prevención del malestar de los profesionales	6
· Métodos y Técnicas de Investigación Social y Educativa	6

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Asignaturas obligatorias

· Investigación e impacto social	4
· Prácticas externas	9
· Trabajo de fin de máster	9

Asignaturas optativas*

· Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	4
· Fenómeno de grupo y trabajo en equipo	4
· La ética en la configuración del bienestar profesional	4
· Transdisciplinariedad, Trabajo en Red y Comunidad	4

Asignaturas de Complementos de Formación**

· Introducción a la intervención social y educativa	4
---	---

* El estudiante tiene que escoger dos de las cuatro asignaturas optativas.

** El órgano responsable de la admisión, a la vista del expediente del candidato, puede resolver que el estudiante debe cursar y superar alguna de las asignaturas programadas como Complementos de Formación.

